

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 293-2016-CFFIEE. Bellavista, 02 de junio de 2016.**

Visto, el al **Proveído N° 1539-2016-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 31 de mayo de 2016 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 006-2016-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 30 de mayo de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, donde opina que se puede atender el pedido de subvención económica por el monto de S/ 4,710.00 (Cuatro Mil Setecientos diez y 00/100) para la asistencia y participación al **"IX EXPOTRON - UNSA 2016"** a realizarse del 14 al 17 de junio del presente año en la ciudad de Arequipa.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo el **Art. 290 inciso 290.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que "La Universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o financiamiento para: "Participar en representación de la Universidad en congresos, simposios, olimpiadas y otros eventos gremiales, académicos o deportivos...(Sic)".

Que, con solicitud S/N del Est. ALEXIS CHAFLOQUE MORENO, Presidente de CEICTEC-FIEE, en el que solicita, Subvención Económica de gastos de asistencia y participación a la **"IX EXPOTRON - UNSA 2016"**, recibido en Mesa de Partes el 26 de marzo de 2016, adjuntando los presupuestos y relación de participantes del Proyecto.

Que, con al **Proveído N° 1539-2016-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 31 de mayo de 2016 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 006-2016-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 30 de mayo de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, donde opina que se puede atender el pedido de subvención económica por el monto de S/ 4,710.00 (Cuatro Mil Setecientos diez y 00/100) para la asistencia y participación al **"IX EXPOTRON - UNSA 2016"** a realizarse del 14 al 17 de junio del presente año en la ciudad de Arequipa.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 02 de junio de 2016, se acordó: "... **OTORGAR**, una subvención económica por un monto total de **S/ 4,710.00 (Cuatro Mil Setecientos diez y 00/100)**, para la participación al **"IX EXPOTRON - UNSA 2016"**... (Sic).

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **APROBAR**, el Informe presentado por el Ing. Fredy Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía - FIEE, para la asistencia y participación al **"IX EXPOTRON - UNSA 2016"** a realizarse del 14 al 17 de junio del presente año en la ciudad de Arequipa, disponiendo que la suma a que asciende el monto total del concepto otorgado, afecte a los ingresos propios de FIEE.
2. **OTORGAR**, a los Ests. **CHAFLOQUE MORENO, Alexis; OBLITAS ARISTONDO, Franzua; ARANIBAR HUANCAPAZA, Charles; ANCHANTE NAVIDAD, Dimas; TORRES GASTELU, Fabrizio; y CUCHO SALINAS, Miguel;** una subvención económica por un monto total de **S/ 4,710.00 (Cuatro Mil Setecientos diez y 00/1 00)** para la asistencia y participación al **"IX EXPOTRON - UNSA 2016"** a realizarse del 14 al 17 de junio del presente año en la ciudad de Arequipa, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO (S/.)
01	CHAFLOQUE MORENO, Alexis	785.00
02	OBLITAS ARISTONDO, Franzua	785.00
03	ARANIBAR HUANCAPAZA, Charles	785.00
04	ANCHANTE NAVIDAD, Dimas	785.00
05	TORRES GASTELU, Fabrizio	785.00
06	CUCHO SALINAS, Miguel	785.00
Total subvención(S/.)		S/ 4,710.00

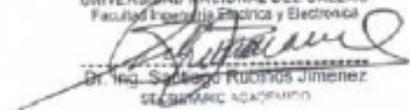
..// *Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 293-2016-CFFIEE, de fecha 02 de junio de 2016*

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/lpt

RCF2932016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Santiago RUBÉN JIMÉNEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO